

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-BS-04
		Página: 1 de 3
		Versión: 02

Nº. Contrato:	CMI-MC10-2025
Objeto:	Realizar las actividades logísticas y operativas necesarias para la ejecución de actividades del Plan Institucional de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos de la Contraloría Municipal de Itagüí
Contratista:	CORPORACIÓN SOCIAL VIVA LA GENTE
Identificación:	811.046.956-6
Valor:	\$19.200.000
Adición:	N/A
Plazo:	Contados desde de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025
Prorroga:	N/A
Modalidad de Contratación:	Mínima cuantía

Disponibilidad Presupuestal	No. 10	Fecha. 20/01//2025
Registro Presupuestal	No. 68	Fecha. 18/06/2025
Pólizas	No. M-100267767	Fecha Aprobación. 20 de junio de 2025

Entre los suscritos Jairo Alonso Gómez Pineda, identificado con cédula número 71'265.657 y quien actúa en calidad de Contralor Auxiliar de Recursos Humanos, Físicos y Financieros de la Contraloría Municipal de Itagüí; Keny Willer Giraldo Serna identificado con cedula N°70.384.178, en calidad de supervisor y de otra parte la señora Liliana María Bernal Mesa identificada con cédula N°42.891.913 actuando en representación legal de la empresa CORPORACIÓN SOCIAL VIVA LA GENTE identificado con Nit N°811.046.956-6, en calidad de Contratista, suscribimos la presente acta de liquidación del contrato CMI-MC10-2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: El 18 de junio de 2025 se celebró el contrato con CORPORACIÓN SOCIAL VIVA LA GENTE, con inicio el 20 de junio de 2025.

SEGUNDA: Las obligaciones adquiridas fueron las siguientes:

Realizar las actividades estipuladas en el Plan Institucional de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos de la Contraloría Municipal de Itagüí que serían los siguientes:

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-BS-04
		Página: 2 de 3
		Versión: 02

1. Jornada de bienestar para 25 funcionarios de la entidad, para llevarse a cabo en zona recreativa, por fuera del municipio de Itagüí, incluyendo logística, desayuno, almuerzo y refrigerio todos con bebida, el lugar lo determinará el contratista, este deberá incluir transporte empresarial y deberá ser aprobado por el supervisor, será todo el día.
2. Jornada de bienestar para 25 funcionarios de la entidad, en zona campestre, incluyendo logística, desayuno, almuerzo y refrigerio todos con bebida, el lugar lo determinará el contratista, este deberá incluir transporte empresarial y deberá ser aprobado por el supervisor, será todo el día.
3. Jornada de cierre de fin de año, a realizar en zona campestre, privada, por fuera del municipio de Itagüí para el esparcimiento y recreación de 25 funcionarios de la Contraloría Municipal de Itagüí, que incluya transporte empresarial, logística y dos refrigerios uno en la mañana y uno en la tarde y almuerzo, todos con bebida, todo deberá ser aprobado por el supervisor y será todo el día.

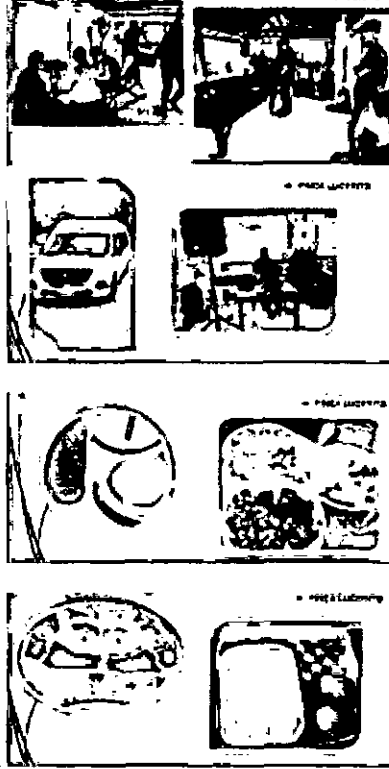
TERCERA: El plazo para el cumplimiento del contrato fue de seis meses y treinta y ocho días

CUARTA: Las entregas o avances en la ejecución del contrato se evidencian en lo siguiente:

ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS		
Actividad / Compromiso	Determinar el estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
Jornada de bienestar para 25 funcionarios de la entidad, para llevarse a cabo en zona recreativa, por fuera del municipio de Itagüí, incluyendo logística, desayuno, almuerzo y refrigerio todos con bebida, el lugar lo determinará el contratista, este deberá incluir transporte empresarial y deberá ser aprobado por el supervisor, será todo el día	100%	    



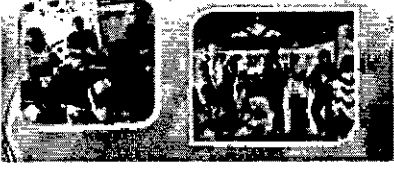
Versión: 02

Jornada de bienestar para 25 funcionarios de la entidad, en zona campestre, incluyendo logística, desayuno, almuerzo y refrigerio todos con bebida, el lugar lo determinará el contratista, este deberá incluir transporte empresarial y deberá ser aprobado por el supervisor, será todo el día	100%	 Se realizó el 12 de septiembre de 2025.
Jornada de cierre de fin de año, a realizar en zona campestre, privada, por fuera del municipio de Itagui para el esparcimiento y recreación de 25 funcionarios de la Contraloría Municipal de Itagui, que incluya transporte empresarial, logística y dos refrigerios uno en la mañana y uno en la tarde y almuerzo, todos con bebida, todo deberá ser aprobado por el supervisor y será todo el día.	100%	

COPIA CONTROLADA

Carrera 51 # 51 - 55 Piso 6 Edificio CAMI / Itagüí - Antioquia,
Teléfono: 604 460 93 33 ext. 1170 / Fax: 604 373 08 66
contraloriadeitagui@contraloriadeitagui.gov.co
www.contraloriadeitagui.gov.co
Nit: 811.036.609-2

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-BS-04
		Página: 4 de 3
		Versión: 02

		
--	--	---

QUINTA: De acuerdo con lo establecido en la cláusula "FORMA DE PAGO" del contrato, los pagos que se realizaron fueron:

CONTRATO						
FORMA DE PAGO	FACTURA			COMPROBANTE DE EGRESO		
La Contraloría cancelará al contratista por los servicios efectivamente prestados, según novedades atendidas, previa certificación del cumplimiento del objeto del contrato y la calidad y oportunidad de los resultados entregados al supervisor del contrato y aprobado por este, de acuerdo con el acta de servicios brindados. Adicionalmente, deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).	NÚMERO	FECHA LÍMITE DE PAGO	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
	520	27/08/2025	6.199.900	2500765	25/09/2025	5.718.175
	526	20/11/2025	6.199.999.96	2501019	4/12/2025	5.718.270
	530	13/12/2025	6.799.999.15	2501052	16/12/2025	6.271.714

De ahí que, los valores no facturados por la suma diecinueve millones ciento noventa y nueve mil ochocientos noventa y nueve pesos con once centavos (\$19.199.899.11) se liberan del registro presupuestal número 100.89.

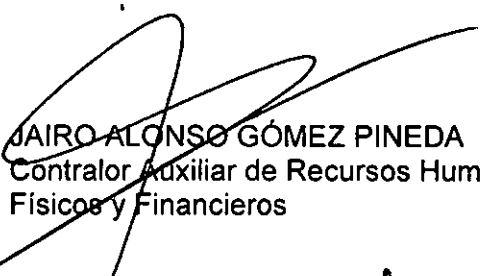
SEXTA: El objeto del contrato se cumplió a satisfacción dentro del plazo establecido de acuerdo con el contrato y el informe de supervisión elaborado por el supervisor.

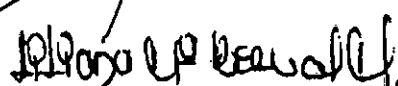
COPIA CONTROLADA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: FO-BS-04
		Página: 5 de 3
		Versión: 02

En consecuencia, a lo anterior de mutuo acuerdo entre las partes contratantes, proceden a dar por liquidado el contrato CMI-MC10-2025, porque el objeto cumplió con las condiciones y requisitos exigidos y se han cumplido y agotados todas las condiciones del contrato. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación judicial y extrajudicial.

Itagüí, 20226


JAIRO ALONSO GÓMEZ PINEDA
Contralor Auxiliar de Recursos Humanos,
Físicos y Financieros


CORPORACIÓN SOCIAL VIVA LA GENTE
Contratista


KENY WILLER GIRALDO SERNA
Supervisor

COPIA CONTROLADA

3358